



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT800249004-7



RESOLUCIÓN No.124 Página 1 de 1

Por la cual se reubica a un empleado

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Literal d), Literal f), el Decreto 2105 de 2013 y,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reubicar por necesidades del servicio en el Área de la Vicerrectoría Académica- Biblioteca a la señora **GLORIA HELENA MORA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31930117 de Cali, en el Cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 03 de la Planta Globalizada del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez".

ARTICULO SEGUNDO: El Vicerrector Administrativo y Financiero, realizará los ajustes respectivos al Manual de Funciones y Competencias.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Elaboró: Nidia C
Proyectó: Iván González